



Asunción, 29 de enero

de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 0138 /2021

**PROFESOR DOCTOR
ROBERTO GUSTAVO BARRIOS, DECANO
FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
CONCEPCIÓN**

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir en anexo, fotocopia autenticada de la Resolución D.G.RR.HH. N° 113/2021, de fecha 14 de enero de 2021, por la cual se autoriza el traslado temporal de la **Lic. Gloria Isildina Ortiz de Medina**, C.I.C. N° 934.631A, funcionaria permanente de la I Región Sanitaria - Concepción, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para desempeñar funciones en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Concepción; con vigencia a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

Hallo propicia la oportunidad para presentarle mis atentos saludos,



**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO**

llm